

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana”

5 de septiembre de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes. Bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Quisiera pedirle a la Secretaría si me hace el favor de hacer la verificación del quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Sí, Presidente, tenemos el quórum reglamentario en virtud de tener 11 firmas en la lista de asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En virtud de lo anterior, le solicitaría que se pudiera dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procedo a dar lectura al orden del día.

1.- Verificación del quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Declaración de sesión permanente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para el proceso de integración del Consejo Judicial Ciudadano.

4.- Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de lineamientos para la designación de integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, previsto en el artículo 37 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

5.- Entrevistas a las y los candidatos a integrar el Consejo Judicial Ciudadano.

6.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México.

7.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto. Le solicitaría que, en votación económica, fuera sometida a la aprobación de las y los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a su consideración el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Presidente, es aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Como es del conocimiento de todos ustedes, hemos iniciado conforme a lo dispuesto en la Constitución General de la República y la convocatoria emitida por el pleno del Congreso de la Ciudad de México el proceso de integración del Consejo Judicial Ciudadano previsto en el artículo 37 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Por ello es que, en primera instancia, quisiéramos someter a la aprobación de las y los integrantes de la Comisión el hecho de podernos instalar en sesión permanente para poder desahogar en prácticamente las próximas 2 semanas, todo este proceso de integración.

Las etapas: El día de mañana concluye el proceso de inscripción de las y los candidatos a integrar el Consejo Judicial Ciudadano, la propia convocatoria señala que la próxima semana, de lunes a viernes, se estaría estableciendo el plazo para llevar a cabo el proceso de entrevistas a las y los integrantes. En base al número de integrantes que tengamos registrados el día de mañana, estaríamos en posibilidad de hacer una propuesta para la sesión de realización de las entrevistas y, a partir de ahí, el llevar a cabo la presentación del dictamen para su discusión y en su caso la aprobación.

Entonces quisiera primero, si hubiera alguna opinión, algún comentario respecto a esta instalación en sesión permanente.

Si no hubiera algún comentario, si la Secretaria puede someter en votación económica la propuesta de que la Comisión se declare en sesión permanente para desahogar el proceso de integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a la votación de las y los integrantes dicha propuesta de declararnos en sesión permanente de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De tal manera que se declara en sesión permanente la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a efecto de llevar a cabo el procedimiento legislativo de integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de los lineamientos para la designación de los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano previstos en el artículo 37 de la Constitución.

Se ha distribuido a las y los diputados la propuesta precisamente de los lineamientos que establecen las fechas, los procedimientos y los criterios que habrá de seguir la Comisión en cada una de las entrevistas.

En términos generales, a partir que el día de mañana cierra el proceso de recepción, la Presidencia de la Comisión llevará a cabo la revisión de los expedientes para revisar cuáles son los candidatos y las candidatas que cumplen con los requisitos, al igual que como se hizo en el caso de los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, se integrará la información a las y los diputados, las fichas técnicas, el currículum vitae y los ensayos.

Entre el 9 y el 13 de septiembre se establecen las fechas para llevar a cabo el proceso de entrevistas. En base al número de participantes que tengamos haremos la propuesta, si les parece, para que en la próxima semana se pudieran desahogar las entrevistas, y partir de ahí las entrevistas, que tendrán una duración aproximadamente de 25 minutos, 10 minutos para la exposición, 10 minutos para preguntas y 5 minutos para una respuesta general, así como los criterios de evaluación, ensayo, exposición del ensayo, experiencia en el tema, experiencia académica y profesional, para que una vez concluido este proceso de entrevistas se pueda presentar a esta Comisión la propuesta de dictamen.

Está a su consideración la propuesta de los lineamientos. Si hubiera alguna opinión o alguna intervención.

Si no fuese el caso, le pediría a la Secretaría si de igual manera, en votación económica, se somete a votación la aprobación de los lineamientos de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Si no hubiese ninguna intervención, entonces se pone a su consideración la aprobación de la propuesta de lineamientos para la designación de integrantes del Consejo Judicial Ciudadano previsto en el artículo 37 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En virtud de haber sido aprobados ya estos lineamientos, el siguiente punto del orden del día sería el proceso de entrevistas.

De tal manera que, si les parece, siendo las 14:39 horas del 5 de septiembre, declararíamos un receso, hasta nuevo aviso, para poder llevar a cabo el proceso de entrevistas.

Muchas gracias. Muy buenas tardes.

